



**Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 2946/98.-

Ref./GURRUCHAGA, Agustín.

S/renuncia por acogerse al beneficio de la jubilación.-

DICTAMEN N° 607/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

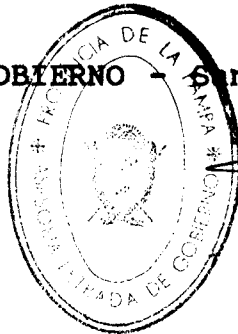
Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto adjunto a fs. 12 de las presentes actuaciones.-

Sin perjuicio de lo expuesto, y para una mejor técnica legislativa, aconsejamos agregar como primer considerando, el siguiente párrafo:

"Que por el mismo se tramita la renuncia del agente Categoría 8 -Rama servicios- Agustín GURRUCHAGA, perteneciente a la Dirección General de Canal 3;"

De igual forma, sugerimos excluir repeticiones terminológicas.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 23 de Junio de 1998.-  
CAC.-



**DR. PABLO LUIS LANGLOIS**  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa